

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

#### DEPARTAMENTO DE HACIENDA

#### **Exposición pública de los padrones de las tasas por prestación de los servicios de suministro de agua y tratamiento de residuales –primer trimestre de 2020**

En cumplimiento del artículo 26.2. de la ordenanza general de Gestión, Recaudación e Inspección de los Tributos y otros ingresos de derecho público locales, se exponen al público durante quince días, para examinar el mismo y realizar las alegaciones que se consideren oportunas, en el Servicio Municipal de Aguas, sito en el Pasaje de las Antillas, 3A, y en las oficinas municipales de San Martín sitas en calle Pintor Teodoro Dublang, 25 bajo, los padrones fiscales de las tasas por prestación de los servicios de suministro de agua y tratamiento de residuales, correspondientes al primer trimestre del año 2020.

El presente anuncio cumple así mismo la función de notificar colectivamente las liquidaciones incluidas en el padrón de conformidad con el artículo 98.3 de la Norma Foral 6/2005, de 28 de febrero, General Tributaria de Álava.

Contra las liquidaciones contenidas en los padrones objeto de exposición pública, se podrá interponer recurso de reposición, ante el concejal delegado del Departamento de Hacienda, durante el periodo voluntario de pago y hasta un mes después contado a partir del día siguiente al de la finalización de aquél.

El plazo de pago de estas tasas es del 4 de mayo al 15 de junio de 2020.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de marzo de 2020

*El Concejal Delegado del Departamento de Hacienda*  
**IÑAKI GURTUBAI ARTETXE**